



LICENCIA PARA EL USO DEL SELLO FIDE

LICENCIA No. : 022-10/O0406

Esta Licencia sustituye a la emitida con el No.: 167-09/N1109

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica otorga la presente Licencia para el Uso del Sello FIDE a la empresa: **Nasa Coat, S. A. de C. V.** con No. de Registro **N1109**.

En los dos tipos de Recubrimientos, certificados como eficientes en el ahorro de energía eléctrica, relacionados a continuación.


Descripción	Modelo	Reflectancia solar %	Emisividad térmica Índice
Pintura elastomérica 100 % acrílica	Power Skin 10	88.3	0.86
Impermeabilizante elastomérico 100 % acrílico	Sun Glare	83.3	0.86

En los términos del contrato firmado con fecha 13 de noviembre de 2009, entre la Empresa y el FIDE, por cumplir con los requisitos establecidos en la Especificación Sello FIDE aplicable a Recubrimientos elastoméricos 100 % acrílicos base agua en su revisión inicial, de acuerdo al Procedimiento de Certificación para Otorgar el Sello FIDE "PR4401" del FIDE y a la Solicitud de Certificación No. CE-1109-168.

Los productos deben identificarse con la etiqueta Sello FIDE y conservar sus características energéticas durante el periodo de vigencia de la Licencia.

Esta Licencia se expide en la ciudad de México D.F., y es vigente a partir **del 25 de noviembre de 2009 hasta el 24 de noviembre de 2010** para efectos que convengan al interesado.

Atentamente


Ing. Luis Rodrigo Bedolla y Cordero
Subdirector de Calidad e Innovación